



Ayuntamiento de Venta de Baños

ACTA RESOLUCIÓN RECLAMACIONES, NUEVA VALORACIÓN DE CONCURSO Y RESULTADO DE LA SUMA DE LA FASE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINERÍA, CONFORME AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS.

Expediente 976/2022

El día 18 de diciembre de 2024, a las nueve treinta horas se reúne el tribunal, compuesto por los siguientes:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Jacqueline Ramos Gómez (Ayto Venta de Baños)

VOCALES:

Titular : D^a Soraya García Iglesias (Ayto Venta de Baños

Titular : D.. José Félix de la Cruz Macho (J.CYL)

Titular D^a Almudena Martin del Hierro (Diputación Palencia)

Titular D^a M.^a Azucena García Lobato (Diputación Palencia)

SECRETARIO (con voz sin voto):

Titular: D^a Maria Nuñez Llorente

ACUERDOS:

PRIMERO.- Finalizado el periodo de alegaciones a la valoración del procedimiento el pasado día 11 de diciembre de 2024 inclusive, se presentan las siguientes alegaciones en tiempo y forma:





Ayuntamiento de Venta de Baños

a) M.^a José Santos Rodríguez, con fecha 11 de diciembre de 2024, sobre la valoración general del concurso..

Estudiada la misma por los miembros del tribunal se considera estimada y se realice una nueva valoración del concurso, valorado conforme al proceso de selección de concurso-oposición y no por el proceso de selección del concurso, de conformidad a la base séptima de la convocatoria del proceso de estabilización.

b) Oscar Morejon Velasco, con fecha 4 de diciembre de 2024, sobre la no valoración del total de la experiencia profesional y de las horas de los cursos.

Estudiada la misma por los miembros del tribunal se estima parcialmente la reclamación, se estima la reclamación de la experiencia profesional servicios en el Ayuntamiento de Palencia.

Desestimar la valoración de mayor puntuación en los cursos de formación, ya que en la valoración que se le ha otorgado tiene el máximo.

c) José Silva García, con fecha 5 de diciembre de 2024, sobre la valoración de los siguientes cursos:

Curso de Xerojardinería y jardinería adaptada , c. climático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Curso de Manipulación de alimentos de 25 horas de Eulen.

Estudiada la misma por los miembros del tribunal se estima parcialmente la reclamación , se estima el curso de la Universidad de Alcalá de Henares a través de su fundación, por entender que se trata Organismo institucional, al depender de una universidad pública, conforme a la base séptima del concurso oposición de la la convocatoria pública del proceso de estabilización (apartado 2 Otros méritos (hasta 5 puntos .

Desestimar el curso de manipulación de alimentos impartido por Eulen, ya que es una entidad privada y no se contempla dentro de los supuestos establecidos en la base séptima del concurso oposición de la la convocatoria pública del proceso de estabilización (apartado 2 Otros méritos (hasta 5 puntos).

Se informa a los alegantes que contra los acuerdo adoptados por el Tribunal la interposición de un recurso de alzada a presentar ante la Alcaldía del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación, entendiéndose notificados con la publicación del acta en la sede electrónica y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

SEGUNDO .- Se propone la siguiente valoración una vez resueltas las reclamaciones presentadas:

Se obtiene la siguiente puntuación:





Ayuntamiento de Venta de Baños

MAXIMO 5 PUNTOS

Entre cursos y títulos

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo puntos	CURSOS 0,025 POR HORAS	TÍTULOS ACADÉMICOS Máximo puntos	PUNTOS TOTALES máximo 100 puntos
1	M. ^a José SANTOS RODRIGUEZ	****211**	31,55	2,875	0	34,43
2	Jose SILVA GARCIA	****089**	35	2	0	37,00
3	Jose Luis SAN MARTIN SERRANO	****954**	5,90	5	0	10,90
4	Cesar VEGAS GARCIA	****435**	0,50	5	5	5,50
5	Oscar Andrés MOREJON VELASCO	****754**	5,4	5	5	10,40
6	Concepción TORRES LÓPEZ	****181**	13,90	0,53	5	18,90
7	Rositsa MINKOVA TIHOLOVA	****151**	0	0,75	0	0,75

CUARTO .- La suma de la fase de oposición y de concurso es la siguientes:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTOS TOTALES
1	Jose SILVA GARCIA	****089**	51	37	88
2	M. ^a José SANTOS RODRIGUEZ	****211**	51,21	34,43	85,64
3	Concepción TORRES LÓPEZ	****181**	46,59	18,90	65,49
4	Oscar Andrés MOREJON VELASCO	****754**	47,55	10,40	57,95
5	Jose Luis SAN MARTIN SERRANO	****954**	46,50	10,90	57,40
6	Cesar VEGAS GARCIA	****435**	48	5,50	53,50
7	Rositsa MINKOVA TIHOLOVA	****151**	35,70	0,75	36,45

CUARTO.- Publicación del acta en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Publicada el acta de valoración del concurso en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del ayuntamiento, conforme a las base 8.3 de la convocatoria los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación para presentar alegaciones.

